

PATRIA Y REPÚBLICA

Union Republicana

Federación ibérica.—Procedimiento revolucionario
Suscripción.—Pagos adelantados
 En Madrid, un mes. 1 peseta.
 En provincias y Portugal, pagando directamente. 4 »
 Y por giro ó comisionado. 5 »
 Ultramar y naciones convenientes en el tratado postal, semestre. . . . 18 »
 Este mismo plazo, en las naciones no convenientes. 30 »
Número suelto 5 céntimos

EL IDEAL

(Unido con **EL NUEVO COMBATE**)

Toda la correspondencia se dirigirá en esta forma

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL. Capellanes, I, segundo.—MADRID.

MORALIDAD Y JUSTICIA

Respeto á la legalidad republicana

Cortes Constituyentes

Precios de los anuncios

En la segunda plana, la línea. . . .	5 pesetas
En la tercera.	2 »
En la cuarta.	0'25 »
Anuncios de preferencia en los folios del folletín.	1'50 »
Número atrasado.	0'20 »
25 ejemplares, 75 céntimos	

Advertencia

Desde el próximo lunes quedarán establecidas las oficinas de este periódico en la calle de las Veneras, núm. 7, segundo, izquierda.

OTRA

Las mismas obras, y en las mismas condiciones que en el mes anterior, ofrecemos en este á nuestros suscriptores, en combinación con el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy.

Los suscriptores que no hayan recibido el número de orden que da derecho al regalo de las obras, pueden reclamarlo á la administración.

POR LA IDEA

Algunas verdades

Cuando entre los republicanos se acentúan las corrientes de unión y de concordia, los temperamentos de violencia y las actitudes intransigentes no nos parecen justificadas. Fundamos lo dicho, entre otras razones, en que no es buen procedimiento para facilitar la concordia, excitar los ánimos, ni para unir cosas distantes colocarse en un extremo para atraerlas desde mayor distancia. Antes al contrario, tratase de concordia y de unión, pues parece más propio predicar la paz que la guerra, y mucho más práctico que ahondar los abismos, cegarlos con nuestras propias rencillas y nuestras pequeñas pasiones, tantas y tales por desgracia, que serían muy suficientes para llenar aquellos abismos, por anchos y hondos que fueran.

No; la política de unión ha de ser política de noble y generosa transigencia, ó la unión no se hará, porque ante el supremo deber de combatir á los monárquicos, se impone como una necesidad la tolerancia recíproca.

Vamos á la Unión pactada noblemente, aceptando todos lo que á todos nos interesa por igual, y el día en que tal pacto se firme por los que tienen el deber de formularlo y se selle con la buena voluntad de los que deben cumplirlo, sea cual fuere su posición en las filas republicanas, ese día será el más grande de todos los que hemos visto desde la restauración acá.

No basta predicar la revolución: es necesario sentirla y practicarla, como tampoco basta aconsejar al pueblo que luche con el voto, allí donde el pueblo tenga el firme propósito de no emitirlo.

Todo esto es evidente, de tal modo evidente que no admite ni la más leve duda. Por otra parte, si la Unión se hiciera fundamentándola en la voluntad del pueblo, ó dejaríamos de llamarnos demócratas ó tendríamos que acatar la ley impuesta por la mayoría.

A los republicanos conviene mucho meditar sobre el actual estado de los partidos republicanos, ya considerándolos aisladamente, ya en sus relaciones entre sí.

Nuestra opinión es la de siempre; en uno y otro aspecto, dejan mucho que desear.

Una idea

Si alguna vez sentimos de todo corazón no tener importancia política y como consecuencia que no sean atendidas nuestras opiniones, es seguramente en la presente ocasión.

Si el pensamiento que vamos á exponer, en lugar de ser nuestro, lo fuera de uno de esos hombres que más ó menos justificadamente ya por sus propios méritos, ya por sus influencias han conseguido un nombre, seguro es que tendría resonancia, y hasta acaso fuera aceptado por lo útil, económico y hacendoso, pero como lo pone de manifiesto un desconocido, el que más se ocupa de él, será para calificarlo de utópico, cuando no lo considere como hijo de un cerebro perturbado.

A pesar de que tenemos tan desconsoladora seguridad, no queremos dejar de exponerla, pues nuestro amor á la patria nuestro ardiente deseo de que no sufra más desmembraciones que las que desgraciadamente ha sufrido ya, está

muy por encima de las aventuradas censuras que puedan dirigirse y á las que queremos hacer constar que si algun valor damos es negativo.

Esto dicho, hora es ya de que exponamos nuestro modo de pensar.

Los desgraciados acontecimientos que se desarrollan en nuestra gran Antilla y cuya causa no queremos hoy señalar, exigen de nuestra esquilmada patria grandes sacrificios de hombres y de dinero.

Para responder al primero, según la marcha seguida por nuestros gobiernos, se hace precisa echar mano de las reservas; para realizar el segundo, es seguro que habrá que apelar á medios extraordinarios.

En el primer caso, en lo que á las reservas se refiere, es indudable que los perjuicios que han de irrogarse á los interesados en particular y á la nación en general, son incalculables.

El número de brazos que se arranca á la agricultura, á la industria y al comercio, son otros tantos veneros de riqueza que se segregan de la madre fuente, á la vez que lleva á innumerables familias al desconsuelo y la miseria.

A evitar tales desgracias en cuanto posible sea, va encaminado nuestro pensamiento.

Helo aquí:

La población penal de España asciende próximamente á veinte mil individuos, descontando de este número un veinticinco por ciento en que puede calcularse los inútiles por edad y achaques; quedan disponibles para tomar las armas 15.000, que á la vez que así empleándolos son estériles por muchos conceptos á la nación, ocasionan una economía de 5.475.000 pesetas anuales, suponiendo que cada uno sólo cueste al Erario una peseta por día.

Acaso se objetara como razón suprema para desear este pensamiento, que esa gente armada podría ser un peligro más bien que una defensa, pero á esto responderíamos que, efectivamente, pudiera ser una ú otra cosa, según la organización que se le diera.

Para que esa fuerza sea provechosa hay muchos medios; es el primero distribuirlos entre los batallones que pelean en la Antilla; es el segundo formar con ellos cuerpos más ó menos numerosos, en los cuales los reclusos no ejercieran mando alguno, sino que éstos, desde el cabo hasta el jefe superior, que debieran estar revestidos de facultades extraordinarias, fueran sacados de la reserva.

Aparte de la ventajas que tal determinación produjera en cuanto á los penados se refiere, no serían más pequeñas las que con los oficiales de la escala de reserva se relaciona.

No pretendemos desarrollar un plan completo de organización de un ejército de la índole que indicamos; hombres hay en el gobierno y en la milicia que pueden y saben hacerlo, precaviendo todos los inconvenientes que puedan surgir, y á ellos remitimos la idea, valga por lo que quiera, pero asegurando que al concebirla y exponerla nos hemos inspirado en nuestro amor á la patria primero, en el deseo de utilizar en favor del común una fuerza hoy muerta, segundo, y en obtener una economía positiva en beneficio del Erario, en tercer lugar, y cosas todas que, á nuestro entender, debieran estudiarse.

Si nuestro pensamiento mereciera la honra de que alguien parara mientes en él, ¿podría completarse llevando también á las armas á una porción de seres, concurrentes habituales á las cárceles, que á la vez que ocasionan cuantiosos y frecuentes gastos, prometen para el porvenir una generación de criminales que han de poblar los presidios ó acabar su existencia en el pavoroso patíbulo.

Téngase en cuenta que si sensible es siempre que los hombres pierdan la vida en luchas fratricidas ó en terrenos insalubres como los de la gran Antilla, vale más que corran este peligro seres que la sociedad ha expulsado de su seno considerándolos miembros dañados ó corrompidos, que no exponer á tan crueles contingencias á jóvenes laboriosos que, á la vez que son el sostén de sus familias, contribuyen poderosamente á sostener las cargas del Estado.

No nos atrevemos á recomendar nuestro pensamiento; ni menos aun á halagar la idea de que será tomada en cuenta. Lo hemos dicho al comenzar: nada somos, nada valemos y nadie nos conoce,

pero si por una de esas circunstancias extrañas, pero frecuentes en esta tierra de las sorpresas, mereciera que alguien se fijara en él y lo pusiera en práctica, sería el mejor galardón á que pudiéramos aspirar, pero estamos seguros que esto no sucederá por lo mismo que en nuestro sentir es de reconocida utilidad.

MANUEL E. DELGADO.

Tijeretazos

Para solaz de nuestros lectores echaremos un rato á Nido, que no todo ha de ser serio y pesado.

Oigámonse desde el famoso Siglo—no el de las luces:

«Afortunadamente para la causa de la nación, la última crisis ha puesto las riendas del gobierno en manos del Sr. Cánovas del Castillo, y ni los filibusteros en Cuba, ni los filibusteros de la mara que dejarán ya de tropezar con insuperables obstáculos para el logro de sus fines propósitos.»

Los filibusteros de la monarquía son, en concepto de Nido, los carlistas y los republicanos.

Véase la demostración:

**

«Esto explica el verdadero furor con que en las Cámaras los republicanos y carlistas se empeñan en discutir la última crisis, y los gestos y voces con que ayer en el Congreso el Sr. Salmorón procuraba dar aparato de sólidos argumentos á sus declaraciones, vacías totalmente de sentido.»

Está visto que este Nido se cayó de su apellido.

**

No merece más que una aleyuya, eso de que nuestro respetable amigo, señor Salmorón, habla sin sentido.

Eso será

Al lado de Segalerva que siente crecer la hierba.

**

Pero continuemos, porque *El Siglo* viene delicioso:

«Lo que menos importa en estos momentos al país es la última crisis, de cuyo resultado se fascitan cuantos de-caban que se ponga término á los males que afligen á España. Por eso las voces y los gritos de los republicanos se pierden en el vacío. ¿Qué importan estos ó los otros pormenores de la última crisis ante la cuestión de Cuba, que urge á todos resolver á fin de que la guerra no se convierta en guerra definitiva como aconteció con la pasada?»

Guerra endémica.

Estos gobernadores superiores no tienen rival para eso de aplicar adjetivos. ¡Oh altísimo Nido, nadie te ve, nadie te adivina!

**

Y dice más:

«En frente del interés de los republicanos y carlistas, está el interés de los dos grandes partidos de la monarquía, interés que les aconseja que cuanto antes se voten los presupuestos de la Península y Ultramar, y las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra como con gran elocuencia lo demuestra el más vulgar patriotismo.»

No parece pues, que pierden el tiempo los republicanos y carlistas.

¡Pero no será posible acabar de una vez con estos nidos!

Nada: que le den el mando superior de Cuba. Que lo pide con mucha necesidad.

Así como así conoce mucho á Cuba y en Cuba también le conocen.

Por desgracia.

POLÍTICA

por la mañana

El gobierno en aprietó

Con motivo del plácido y tranquilo término de la primera parte de la sesión de ayer en el Congreso, el marqués de la Vega de Armijo creyóse obligado á «hacer algo» para evitar en lo sucesivo la repetición de espectáculo tan impropio de un templo de las leyes, y en su vista celebró una conferencia con los señores Cánovas y Sagasta, á la cual, también asistió, aunque aparte, Romero Robledo.

Trataron extensamente el asunto conviniendo que era de todo punto indispensable poner remedio al mal; pero ¿en qué forma?

He ahí la pregunta que todos se hicieron sin que ninguno acertara la respuesta y en verdad que á nosotros también nos sería difícil contestarla de un modo satisfactorio y terminante, pues no se nos oculta lo imposible que es hermanar lo que exige el gobierno con lo que piden, con razón por cierto, las minorías, toda vez que son cosas completamente antagónicas é incompatibles dado el deseo del gobierno, de legalizar cuanto antes la situación económica con el fin de cerrar las Cortes á la mayor brevedad.

Los conferenciados llegaron por fin á encontrar una solución; pero para resolverse á ella era antes preciso consultar á los jefes de las minorías por si era de su agrado; y á ese

efecto comisionaron á Sagasta, el cual avisó en el acto con los Sres. Salmorón y Mella, teniendo la poca fortuna de que éstos le manifestaran su completa disconformidad.

Conocido por Vega de Armijo, Cánova y Romero ese triste resultado, empezaron á ponerse serios y foscos, llegando á su extremo de echarse mutuamente en cara la culpa de semejante situación.

Por fin, después de haberse desfogado un tanto, volvieron á pensar en la fórmula de solucionar el conflicto, y acordaron dejar en libertad completa á Vega de Armijo para que, como presidente del Congreso, fijara á su gusto el curso, forma y duración de los debates, así los que se entablen con motivo de la crisis como con la discusión de los presupuestos.

Ese acuerdo agradó á las minorías, y así se lo manifestaron á Vega Armijo los señores Salmorón y marqués de Cerralbo; y cuando la cosa resulta del agrado de estos señores, seguramente que el gobierno no ha de estar muy satisfecho.

LA

responsabilidad judicial (1)

No son menos dignas de ser conocidas de nuestros lectores las opiniones del Sr. Azcárate respecto á la cuestión que venimos tratando en estos artículos: decía el diputado republicano: «Responsabilidad civil. La responsabilidad civil consagrada está en la ley; pero siempre tendrá el acudir á ella un inconveniente, y es que la responsabilidad es irrealizable.» Esta gravísima declaración, de que les es á los españoles casi imposible el exigir responsabilidad civil á los que paga para que administren justicia por delegación suya, quedó sin contestar. Así está escrito, para baldón de España, en el *Diario de Sesiones del Congreso del 2 del corriente*, la gravísima afirmación del Sr. Azcárate, no desmentida por el ministro de Gracia y Justicia al contestarle momentos después. ¿Y es posible que hayamos podido vivir hasta hoy al nivel de Marruecos sin tener una ley que sirviera de dique á las demasías de los funcionarios judiciales?

«Responsabilidad criminal. ¡Ah! Si no fuera que ciertos artículos del Código penal están en perpetua huelga, lo mismo respecto á juez y magistrados, que á funcionarios públicos, como el de prevaricación... y es que las gentes contendedas siempre la prevaricación con el cohecho, y cuando se habla de un juez prevaricador se entiende que es un juez que se vende, y hay que explicar de continuo la prevaricación. ¡Ah! ¿La prevaricación es esto? Y se quedan á veces sorprendidos y dicen: ¿Cómo á los funcionarios públicos que á sabiendas dictan una disposición injusta, y á los que lo hacen por ignorancia inexcusable, se los puede llevar á los tribunales y formarlos causa criminal? Si, señor: eso es la prevaricación. Pues entonces, ¿cuántos funcionarios y cuántos jueces de todas clases y categorías no estarían encausados si cada uno de los que dictan disposiciones injustas á sabiendas, y sobre todo por ignorancia inexcusable, que no tiene para la prueba tantas dificultades, como el dictar á sabiendas disposiciones injustas, fuera sometido á un procedimiento criminal? Es porque está en huelga ese artículo.»

Más adelante añade: «el resultado que ha dado en definitiva este debate y la interpelación del Sr. Romero Robledo, es que ya creo yo que no hay nadie ni dentro de las Cámaras ni fuera de ellas, ni tampoco en el Cuerpo judicial, que crea que se puede prescindir de hacer que la responsabilidad sea una verdad y que cese de ser irresponsable el Poder que está más obligado á responder de sus actos, porque es el poder cuyos actos tienen más trascendencia para la vida individual y para la vida social.»

TRÓTIMO CLEMET.

La unión republicana

ACLARACIÓN

Algunos individuos identificados con la Unión Republicana se han acercado á la Junta ejecutiva que representa las aspiraciones de los republicanos que se reunieron en el teatro del Príncipe Alfonso el 17 de Noviembre último pidiendo explicaciones que aclarasen la afirmación hecha ayer por el señor Marengo en la Asamblea del partido republicano progresista.

Dijo el Sr. Marengo, aludiendo al Sr. Du alde, que estaba autorizado para decir que los individuos de aquella Junta habían consignado que la Unión Republicana aceptaría la enmienda presentada por la derecha de la Asamblea, á la proposición del Sr. Vidaurreta.

La Junta ejecutiva que procura ajustar sus actos á la más estricta observancia de sus deberes, y que los inspirará siempre en los

(1) P. D. En el atiento anterior el cajista anotó en el segundo párrafo la palabra ocho, y nos hace decir «ocho tribunales» por «ley orgánica de los tribunales», y por dos veces «pleno» por «plano»

deseos de sus representados, ha cumplido en este caso con la más exquisita imparcialidad, y ha subordinado sus particulares opiniones, y sus constantes anhelos, de sumar voluntades á la Unión Republicana á los altos fines que persigue ésta.

Lo ocurrido es lo siguiente:

La Junta ejecutiva creyó que interpretaba su misión dirigiendo un respetuoso Mensaje á la Asamblea del partido republicano progresista, rogándole que, en sus deliberaciones, tuviera en cuenta los deseos de los miles de republicanos que en Madrid querían la concordia de la gran familia republicana: que se inspirase en los males y vergüenzas que pesan sobre este desgraciado país; y por último, que no olvidara que ese era el anhelo de su jefe, el Sr. Ruiz Zorrilla.

Como era de esperar, el mensaje ha logrado plácemes por parte de los miembros de la Asamblea que le conocen, y, es más, muchos de ellos han creído que ese documento y las aspiraciones que sustentaba la Unión Republicana podían servir de punto de apoyo á las dos tendencias manifestadas en la Asamblea.

Los que forman á la izquierda y los que constituyen la derecha, han argumentado á favor de la fórmula que consignaban en la proposición del Sr. Vidaurreta y en la enmienda del Sr. Du alde, y hasta se han acercado á la Junta de Unión Republicana para que se les manifestara, si sería posible establecer una inteligencia con los de la derecha aceptando la Unión de la repetida enmienda.

¿Qué ha contestado la junta ejecutiva? Vamos á decirlo con perfecta exactitud.

Dijo la Junta: nosotros no podemos aceptar ni rechazar las fórmulas propuestas en la Asamblea, y por tanto, inclinarnos á favor de la derecha ó de la izquierda. La Junta ejecutiva y la Unión Republicana, quiera y aspira á que todos los republicanos unan y concuerden sus fuerzas para dar la última batalla y sería con pequeñez la noble y desinteresada misión que ejerceremos, si por cualquier causa señalásemos preferencia alguna hacia determinada tendencia, apoyando á unos ó á otros.

Ha dicho más: si esa diferencia, rozamiento, ó lo que sea; se verificase no entre tendencias distintas de un partido, sino de dos ó más fracciones y una de ellas pidiera á la unión su concurso, esta se manifestaría neutral... ¿por qué no decirlo? aspirando, á conquistar á losos para realizar—cuanto antes mejor—el advenimiento de la República, por el único medio posible, y por el esfuerzo común de todos los republicanos.

Así resolvió el caso y de esta manera se expresó el Sr. Du alde al rectificar lo que por un error de concepto había expresado el señor Marengo.

La junta no podrá olvidar que el partido republicano de Madrid en el meeting del 11 de Febrero proclamó el más absoluto retraimiento de la lucha electoral, para nadie que de demócrata se precie y de patriota blasona, puede creer que los republicanos de Madrid pretendan imponer su criterio á los del resto de España, y que tratándose de una Asamblea general del partido republicano progresista, no era lógico ni democrático que la junta dijera «Madrid ha acordado el retraimiento, impongan ustedes igual resolución á los de toda España.»

Juzgen, pues, propios y extraños la conducta de la junta de Unión republicana, y digan su última palabra seguros de que su fallo será acatado por los que solo creen en el tribunal del pueblo.

Contestación categórica

No fué el señor presidente de la Asamblea republicana progresista el que ha satisfecho mi curiosidad respecto á los federales que tenían asiento en la misma; pero en cambio lo hizo el Sr. Castillo á quien no le doy las gracias porque su respuesta pareceme un tanto enojosa y provocativa.

Yo desconocía que en los meetings de 17 de Noviembre y 11 de Febrero pasado se autorizara á ningún republicano, ni comisión, ajenos á dicha Asamblea progresista, para que solicitaran asiento en ella, puesto que en aquellas fechas aún no se había pensado en la celebración de la referida Asamblea.

Dice el firmante de la respuesta, ó sea el Sr. Castillo, que fué acuerdo, no sé si de la comisión de unión republicana ó de los meetings celebrados; me parece que fué esto último según su carta. Muy bien, Sr. Castillo, y no tengo interés en que sea lo contrario y por mi parte enterado.

Trató ó ha tratado el partido progresista de discutir la conducta que durante un año observó la junta directiva de dicho partido, y á la vez discutir el procedimiento que todos conocemos; pero entendía yo, que así como las asambleas federales y centralistas celebraron sus sesiones sin que á familia distinta se le concediera asiento, lo propio debía suceder con el partido zorrillista.

Yo no quise molestar al Sr. Castillo ni á nadie con mi pregunta, y seguramente no llevé otra intención que la que me causó el disgusto de ver censurados á federales que yo considero consecuentes; y aun cuando el señor Terrados es conocido desde hace poco tiempo, en cambio le tenemos por una bella persona (particularmente hablando).

Seguro estoy de que Damián Castillo ha

tomado por difere... persona al federal... curioso ó curioso federal; así se deja ver en su pregunta y retrato...

Seguramente á nada de esto contestaría si no me extrañara sobremanera el comentario que hace el periódico por cuenta propia...

UN REPUBLICANO FEDERAL

En efecto: el director del periódico no tuvo noticia de la publicación de dicho suelto, también es cierto que al averiguar su procedencia, le indicaron otra...

LA insurrección cubana

Barcos para Cuba

En los primeros días del próximo Abril zarpará con rumbo á Cuba, una escuadrilla compuesta de los cañoneros torpederos...

Envío de tropas

Para mandar á los 6.000 hombres que en la próxima expedición marcharán á Cuba, han sido designados los capitanes y jefes correspondientes...

Procedencia de los refuerzos

En circular dictada ayer por el ministerio de la Guerra, se ordena á los Comandantes en jefe de los cuerpos de ejército de la Península...

Despachos oficiales

HABANA 28 (recibido el 29).—Gobernador general á señor ministro: Defendido á los deseos de V. E., aguardaré llegada del ilustre general...

HABANA 28 (recibido el 29).—El gobernador general al señor ministro: Comunicado autoridades, ejército, armada, voluntarios y locales habitantes de la isla...

Loreto Prado debe señalar, con lápiz rojo, en su álbum, la referida noche, porque en ella que ó sancionada su fama...

La Escuadrilla

A toda prisa se está organizando el contingente de fuerzas navales que han de prestar su servicio en la gran Antilla...

Fuerza de mar y tierra

Para el año económico de 1895-96, según el proyecto de ley que se leyó en el Congreso el ministro de la Guerra, las fuerzas del Ejército...

Se autoriza al gobierno, en dicho proyecto de ley para elevar las cifras asignadas respecto á Cuba y Filipinas hasta el número que se haga necesario para dominar con la mayor rapidez...

En los teatros

Lara.—Romea El jueves se verificó en el teatro Lara la función organizada por los señores de Madrid para conmemorar el 164 aniversario del natalicio de D. Ramón de la Cruz...

HABANA 28 (recibido el 29).—Gobernador general al señor ministro: Comunicado autoridades, ejército, armada, voluntarios y locales habitantes de la isla...

NOTA. En los días 6 y 8 se se verificará el pago de las nóminas de haberes de estos subvencidos, residentes en el extranjero...

Nuestro querido amigo D Gerardo Lecanda ha tenido la desgracia de perder un niño de un año de edad...

El público no lo rechazó por temor de que pudiera creerse que sus manifestaciones se dirigían contra la actriz: á no ser por esta, hubiese ido al foso...

INFORMACION

Santo de mañana.—Santa Pálmina, virgen. Efemerida.—30 Marzo.—Habíamos de escribir con bermellón las líneas que encabeza la fecha del 30 de Marzo del año 1282 en que tuvieron lugar las Vísperas Sicilianas...

Madrid

Orden.—Por orden que hoy publica el Día en Oficio del Ministerio de la Guerra, se convoca á oposiciones para proveer varias plazas de médicos segundos vacantes en el cuerpo de Sanidad Militar...

HABANA 28 (recibido el 29).—El gobernador general al señor ministro: Comunicado autoridades, ejército, armada, voluntarios y locales habitantes de la isla...

HABANA 28 (recibido el 29).—El gobernador general al señor ministro: Comunicado autoridades, ejército, armada, voluntarios y locales habitantes de la isla...

NOTA. En los días 6 y 8 se se verificará el pago de las nóminas de haberes de estos subvencidos, residentes en el extranjero...

Nuestro querido amigo D Gerardo Lecanda ha tenido la desgracia de perder un niño de un año de edad...

El público no lo rechazó por temor de que pudiera creerse que sus manifestaciones se dirigían contra la actriz: á no ser por esta, hubiese ido al foso...

Sucesos

Robo.—En la casa número 23 de la calle de Jacometrezo se descubrió un robo en la madrugada anterior. Los ladrones no han sido habidos...

Provincias

Ha llegado á Cuenca el magistrado de la Audiencia de Murcia, D. Vicente Rodríguez, nombrado juez especial para la instrucción del sumario en la causa sobre irregularidades cometidas en las oficinas de Hacienda...

HABANA 28 (recibido el 29).—El gobernador general al señor ministro: Comunicado autoridades, ejército, armada, voluntarios y locales habitantes de la isla...

HABANA 28 (recibido el 29).—El gobernador general al señor ministro: Comunicado autoridades, ejército, armada, voluntarios y locales habitantes de la isla...

Los precios de toda clase de ganados fueron bastante elevados.

Círculo Industrial

La Junta directiva, en su sesión última, cumpliendo lo que preceptúa el art. 3.º del reglamento de la Sociedad, respecto á la creación de clases para el perfeccionamiento de la industria...

De todo el mundo

Estadística.—Hé aquí algunos datos de los que producen ciertos impuestos en Francia. El impuesto sobre Círculos reduce 1.440.000 francos, que pagan 6.000 Círculos próximamente...

Vaca corredora

Desde hace algún tiempo es famosa en América una vaca correa que, amañada para servir de montura, no tiene rival en el trotar. Hace poco tiempo esta cabalgadura original, montada por su dueño, E. Wite, ganó una carrera en competencia con un caballo...

La pesca en Isla Cristina

Tomamos á la vista una carta fechada en Isla Cristina, de la cual entresacamos los siguientes párrafos, porque demuestran el estado en que se halla en aquella región el ramo acaso más principal de su riqueza. Es tan grande, dice la referida carta, la crisis por que viene atravesando esta desdichada región, especialmente Ayamonte y esta isla, efecto de la escasez de pesca desde que se puso en vigor el tratado hispano portugués de 27 de Septiembre de 1893...

Café nervino medical
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos...

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL: Mayor, 18 y 20 Madrid
Teléfono 899

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES
CARABAÑA
Salinas Sulfuradas, Sulfatado
Sódicas, H'posulfuradas
Base purgante, NaO SO 10, HO, gr. 227
Depurativa NaS gr. 00499
UNICAS DE SU CLASE
INTERESA A TODOS SABER:
1.º Que no existen otras Aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA...

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA
Aparatos desde 10 pesetas en adelante.
Productos quimicos y demás accesorios.
Especialidades para aficionados. Establecimiento THE CASTLE.
Pidanse catálogos.
18, CRUZ 18, MADRID

LOS GRANDES REMEDIOS
Catarros-tos-ronqueras-bronquitis-tisis
Las «Píldoras Antisépticas» del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar...

Para curar la impotencia
El importantísimo «Fluido Vital» (5 pesetas), «Gotas Vitales» (6 pesetas), «Globoles Vitales» (25 pesetas) y las «Perlas del Serrallo» (40 pesetas)...

A Vallejo
Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas y Recibimientos
MUEBLES
Calle de Alcalá, núm. 29.—Teléfono, 110

Table with columns: Premios Mayores, N.º, Pesetas, Primera serie, Segunda serie. Contains a large list of numbers and names of winners.

BUTRAGUENO
Postas, 1, esquina á Esparteros
RELOJES de níquel, plata y acero, desde 10 pesetas.
IDEM de sistema Roskopf á 30 pesetas.
Composturas garantizadas
Cilindro, 4 pesetas.
Arbol de volante, 3.
Limpieza y repaso, 3.
Raeda, 2,50.
Pifon (eje), 2,50.
Espiral, 2.
Centro de rubí, 1,50.
Cuerda, 3.

LA FUNERARIA
LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA
SERVICIOS FUNEBRES DE LUJO Y MODESTOS
20 PRECIADOS 20
MATERIAL INMEJORABLE
PROPIEDAD DE LA EMPRESA
PRECIOS ECONOMICOS
Teléfono 225.
2, SAUCO Y PRECIAOS, 24
TRES PESETAS SACO
Mi esck es un gran carbón y de tanta duración que vos á quedarle estético al ver ailer in fogón por el sistema hon epático.

Lotería Nacional
Premiados con 300 pesetas

Remontiores de níquel (24 hora, cuerda), desde 7,50 á 100 pesetas.
Remontiore de acero, (oxidado negro) de 10 á 150 pesetas.
Remontiores plata de ley de 12 1/2 á 200 pesetas.
Remontiores oro de ley (18 Jálates de 40 á 1000 pesetas.
BIBLIOTECA DE CARLOS COPPEL
25, FUENCARRAL 25.
Esta casa garantiza la buena marcha de todos sus relojes.—Los relojes que marcha bien se cambian por otros.—Catálogo, ilustrado.
La curación de la tisis
Las famosas y afamadas PILDORAS ANTISEPTICAS DEL Dr. AUDET, aprobadas por la Academia internacional de Ciencias médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene pública de París, Academia de Bruselas y comité directivo de la Croce Bianca de Liorno, han alcanzado el Premio de S. M. Humberto I, y han obtenido en Exposiciones internacionales,
Medalla de oro, diplomas é insignias de honor
Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares. Curan todos los tísicos en el primer grado; el 80 por 100 en el segundo, y el 11 por 100 en el tercero. Calman la tos, modifican la expectoración, y quitan la fatiga y abren el apetito.—Diez pesetas en las boticas.